NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

CONVERSIÓN SIMPLE DE CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL MUSIC ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA

OTORGADO POR: COMPAÑÍA UNIVERSAL MUSIC ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves doce de abril del año dos mil uno, ante mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor FABIO RAMÓN PATIÑO OROZCO, en su calidad de Gerente General de la Compañía UNIVERSAL MUSIC ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, tal como constan del nombramiento que se agrega como documento habilitante; el compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y, me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la presente minuta que dice: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, una en la cual conste la Conversión Simple del Capital de Sucres a Dólares de la Compañía UNIVERSAL MUSIC

ECUADOR S.A. contenida en las siguientes cláusulas:.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Intervienen a la celebración de esta escritura pública el señor FABIO RAMÓN PATIÑO OROZCO, en su calidad de Gerente General de la Compañía UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A., tal como consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; el compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito y se encuentra en pleno uso de su capacidad legal.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) UNIVERSAL MUSIC ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA es una compañía que se constituyó bajo la denominación POLYGRAMECUADOR S.A., mediante escritura pública otorgado el catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Veintiocho del Cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el trece de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- b) Posteriormente la compañía POLYGRAMECUADOR S.A. cambió su denominación a UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A. mediante escritura pública otorgada el dos de abril de mil novecientos noventa y nueve ante el Notario Veintiocho del Cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve.- c) En la actualidad el capital social suscrito y pagado de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/. 30'000.000), dividido en TREINTA MIL acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una (S/. 1.000,oo).**TERCERA.- CONVERSIÓN:** .- En base a la disposición contenida en el

literal h) del artículo noventa y nueve de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la Superintendencia de Compañías con fecha veinticuatro de abril del dos mil ha emitido la resolución número cero cero punto Q punto I punto J punto cero cero ocho y que se encuentra publicada en el Registro Oficial número sesenta y nueve del tres de mayo del dos mil, por la que se norma la nueva expresión del capital para la contabilidad de las personas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, dando cumplimiento de esta, se procede a la conversión simple del capital y valor de sus acciones a dólares, por lo que el capital de la compañía se expresará así: El capital suscrito de la compañía es de mil doscientos ($ 1.200,oo) dólares, dividido en treinta mil (30.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (0.04) cada una.- En lo futuro el movimiento contable y títulos y/o acciones deberán expresarse en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y eficacia de esta escritura pública de Conversión de Capital de la Compañía y protocolizar con ella todos los documentos habilitantes antes mencionados .- "Hasta aquí la minuta se encuentra firmada por el Doctor DIEGO JARAMILLO TERÁN, con Matrícula Profesional número tres mil seiscientos cincuenta y cinco del Colegio de Abogados de Quito. La misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso:

y, leida que le fue al compareciente integramente por mi Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido, y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. FABIO RAMON PATIÑO OROZCO

C.C. 171870052-7

El Notario

UNIVERSAL

Notaría Décima Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Quito, 23 de febrero del 2001

Señor
FABIO RAMON PATIÑO OROZCO
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que conforme a los estatutos sociales, especialmente su artículo décimo séptimo reformado, el Presidente de UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A., procedió a elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de un (1) año establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General y principalmente la representación legal y extrajudicial de la compañía.

"... UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A. es una compañía anónima, que se constituyó bajo la denominación de POLYGRAM ECUADOR S.A., mediante escritura pública otorgada el 14 de Octubre de 1997, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguin, que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, con fecha 13 de Noviembre de 1997. La mencionada compañía cambió su denominación a la actual, esto es UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A. mediante escritura pública otorgada el 2 de abril de 1999, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 19 de Julio de 1999."

UNIVERSAL MUSIC
UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S. A.
AVENIDA SHYRIS No.134 Y DIEGO ALMAGRO, EDIFICIO TORRENOVA OF. 8°-8B
TEL: (5932) 2 30706 / 2 30707
QUITO, ECUADOR

UNIVERSAL

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión frente de al compañía como GERENTE GENERAL de la misma.

Atentamente

FIDEL JARAMILLO VILLA
Presidente Universal Music.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.", Quito, 23 de febrero de 2001.

FABIO RAMON PATIÑO OROZCO
C.I. 171870052-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2367 del Registro de Nombramientos Tomo 132
Quito, a 12 ABR 2001
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL · QUITO ·

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

UNIVERSAL MUSIC
UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S. A.
AVENIDA SHYRIS No.134 Y DIEGO ALMAGRO, EDIFICIO TORRENOVA OF. 8ª-8B
TEL: (5932) 2 30706 / 2 30707
QUITO, ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171870052-7

FABIO RAMON PATIÑO OROZCO

9 FEBRERO DE 1964

BUCARAMANGA-COLOMBIA

EXT. 29 21089 6310

QUITO-PCHA-2000 EXT.

FIRMA DEL EMPADRONADO

COLOMBIANA E4333 V3222

CC. CARMEN LUISA GALAN AVELLANEDA

SUPERIOR MERCADEO Y PUBLICIDAD

FRANCISCO ANTONIO PATIÑO

MERCEDES OROZCO

QUITO 22-12-2000

QUITO 22-12-2012

FORMA No. C.A. 1231598

FIRMA DE LA AUTORIDAD

— otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de CONVERSIÓN SIMPLE DE CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL MUSIC ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, otorgada por: **COMPAÑÍA UNIVERSAL MUSIC ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA,** FIRMADA Y SELLADA, en Quito, doce de abril del año dos mil uno.-

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: MEDIANTE RESOLUCION No. 01.Q.I.J.2825. DICTADA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO. POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO. FUE APROBADA LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A. OTORGADA EN LA NOTARIA A MI CARGO. EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL UNO.- TOME NOTA DE ESTE PARTICULAR AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ.- QUITO A ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO.-

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

RAZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA POLYGRAMECUADOR S.A. DE FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 1997, OTORGADA ANTE MI. SE APRUEBA LA CONVERSION DEL CAPITAL SUSCRITO DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. DE LA REFERIDA COMPAÑIA. MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 01.Q.IJ.2825, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 8 DE JUNIO DEL 2001.- QUITO A, 20 DE JUNIO DEL 2001.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 08 de Junio del 2.001, bajo el número **2553** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **2866** del Registro Mercantil de trece de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, a fs. 4535vta, Tomo 128; y, No.- 1652 del Registro Mercantil de diez y nueve de Junio de mil novecientos noventa y nueve, a fs 2736vta. Tomo 130.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía **"UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A."**, otorgada el 18 de Abril del 2.001, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **016754**.- Quito, a dos de Julio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RG/lg.-